"Se recomienda leer el instructivo, ubicado al final del documentos antes de diligenciar el presente formato"

TIPO DE INFORME	INFORME PARCIAL

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO					
1.1. Informe No.			**1**		
1.2. Período del informe	**Del**	1/03/2023			
	Al	8/09/2023			
1.3. Contrato #	FGN-RNC-0121	**Fecha**	1/03/2023	**Tipo de Contrato**	INTERADMINISTRATIVO
1.4. Objeto					
Aunar esfuerzos para la implementación y funcionamiento del Punto de Atención de la Fiscalía General de la Nación - PAF, para la recepción de denuncias y orientación a la ciudadanía en las actividades propias de la Fiscalía General de la Nación, en el municipio de Santa Catalina - Bolívar.					
1.5. Nombre del contratista					
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA CATALINA - BOLÍVAR					
1.6. Cédula o NIT			**1.7. Correo electrónico**		
890.480.069			alcaldia@santacatalina-bolivar.gov.co		
1.8. Dirección			**1.9. Teléfono**		
CR 16 15 03 PLAZA PRINCIPAL			3052358460		
1.10. Fecha de Inicio			1/03/2023		
1.11. Requisitos de ejecución del contrato *(múltiple respuesta si aplica)*					
☑ Acta de Inicio			☐ Registro Presupuestal		
☐ Aprobación de la Garantía			☑ Suscripción del Contrato		
1.12. Fecha terminación (*Aplica solo para el informe final*)			NO APLICA		Pulse para escoger la fecha.

2. DATOS DEL SUPERVISOR(ES) *(Delegado, el que quedó registrado en el contrato)*
2.1. Nombre(s) del supervisor (es) o interventor (es)

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

ELIZABETH GÓMEZ MEJÍA	
2.2. Dependencia	**2.3. N° Extensión o teléfono**
ATENCIÓN AL USUARIO, INTERVENCIÓN TEMPRANA Y ASIGNACIONES	6517174 EXT 51109
2.4. Correo electrónico	Intervencion.temprana.bolivar@fiscalia.gov.co
2.5. Nombre (s) del supervisor (es) o interventor (es) designado (s) *(Entiéndase como designado, el que quedó registrado en el contrato si en la cláusula así se dispuso)*	
N/A	
2.6. Dependencia	**2.7. N° Extensión o teléfono**
N/A	N/A
2.8. Correo electrónico	N/A

3. RESUMEN FINANCIERO		
3.1. Valor inicial del contrato		
Es hasta por la suma de	$ N/A	Pesos M/CTE
3.2. Vigencias futuras	○ SI ○ NO	

Cuadro 1 - Vigencias Futuras

AÑO	NUMERO	VALOR
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
TOTAL		

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.3. Número y fecha del certificado de disponibilidad presupuestal

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Cuadro 2 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal

No. De CDP	Fecha de expedición de CDP
N/A	N/A
N/A	N/A
N/A	N/A

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.4. Número y fecha de registro presupuestal

Cuadro 3 – Registro Presupuestal

No. De Registro Presupuestal	Fecha de expedición de Registro Presupuestal
N/A	N/A
N/A	N/A
N/A	N/A

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.5. Cesión	○ SI ○ NO	**Fecha**	Si es un **SI** busca acá la fecha

3.6. Resumen histórico (Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica y discriminar por vigencia en caso que aplique)

Cuadro 4 - Resumen Histórico

FECHA DEL ÚLTIMO CORTE (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso que aplique)	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
8/09/2023	N/A	N/A	N/A	N/A
Aquí puedes buscar la fecha.	N/A	N/A	N/A	N/A
Aquí puedes buscar la fecha.	N/A	N/A	N/A	N/A
Aquí puedes buscar la fecha.	N/A	N/A	N/A	N/A

Aquí puedes buscar la fecha.	N/A	N/A	N/A	N/A

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.7. Histórico de Modificaciones Contractuales

Fecha	Modificatorio	Adición	Prórroga	Suspensión	Reanudación	Descripción
N/A	Elija acá el numero	Elija acá el numero	Elija acá el numero	Elija acá el numero	Elija acá el numero	N/A
N/A	Elija acá el numero	Elija acá el numero	Elija acá el numero	Elija acá el numero	Elija acá el numero	N/A
N/A	Elija acá el numero	Elija acá el numero	Elija acá el numero	Elija acá el numero	Elija acá el numero	N/A

(Adicionar todas las filas que sean necesarias)

4. OTROS ASPECTOS

4.1. Acta de liquidación: (Con el último informe se debe presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato ésta aplica).

4.2. Estado de avance presupuestal a la fecha	% N/A

(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) /(VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones en caso que aplique) x 100

4.3. Estado de avance físico a la fecha (%)	% N/A

(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS) X100

4.4. Persona natural

Cuadro 5 – Persona Natural

OBLIGACIONES	número y fecha de certificación o planilla de pago a la terminación del contrato
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	N/A

(Si no aplica colocar N/A)

4.5. Persona jurídica

Fecha de Certificación (dd/mm/aaaa): N/A

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.

5. CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):

De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato.

Cuadro 6 – Concepto del Supervisor

ASPECTOS A VERIFICAR	SÍ	NO	EXPLIQUE	N/A
El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas				N/A
El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.				N/A
El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato				N/A
Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado				N/A
Los bienes fueron ingresados al almacén				N/A
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.	x		• El día 14 de junio de 2023 se llevó a cabo reunión por parte de la	

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

			Coordinación de Atención al Usuario Intervención Temprana y Asignaciones para la socialización de las funciones y capacitación en el sistema SUIP a la gestora del Municipio de Santa Catalina. • Correo electrónico de fecha 14 de junio 2023 suscrito suscrito por la supervisora Elizabeth Gómez Mejía dirigido a la gestora del municipio Paula Atencio Estrada, en el cual se anexa manual, guías y formatos para la creación de las denuncias. • Correo electrónico de fecha 19 de junio de 2023 suscrito por la supervisora Elizabeth Gómez Mejía, mediante el cual se socializó tutoriales del uso del sistema SUIP, para profundizar en el conocimiento de su funcionamiento y características.		
Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.				N/A	

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.				N/A	
Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato				N/A	
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato	x				
(*) Sucedieron modificaciones en la ejecución del contrato				N/A	

(*Agregar las casillas que sean requeridas. Si no aplica coloca N/A)

Nota: Documentación Anexa: El Supervisor deberá acreditar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, mediante los siguientes documentos (cuando aplique y solo dejar la relación de los documentos que se anexan):

- Correo electrónico de fecha 02 de diciembre de 2022, suscrito por la supervisora Elizabeth Gómez Mejía, dirigido a la Dr. María Ligia Jiménez Ferrucho mediante el cual se comunica y adjunta la documentación solicitada a fin de implementar un Punto de Atención Fiscalía en el municipio de Santa Catalina – Bolívar.
- Correo electrónico de fecha 02 de diciembre de 2022, suscrito por la Coordinación de Atención al Usuario, Intervención Temprana y Asignaciones en el cual se informa a la Dirección Seccional sobre la meta a cumplir para la vigencia 2022 y se remite el trámite del Punto de Atención Fiscalía en el Municipio de Santa Catalina el cual se encontraba en estado “Proyectado”.
- Correo electrónico de fecha 28 de diciembre de 2022 suscrito por la supervisora Elizabeth Gómez Mejía, dirigido al Alcalde municipal Manuel Polo Simancas mediante el cual se informa lo comunicado por parte de la Subdirección Regional de Apoyo Caribe/Gestión Contractual que el Municipio de Santa Catalina no había aprobado los documentos en la plataforma del Secop II, por ende se realiza el requerimiento para cumplir con las etapas del proceso.
- Correo electrónico de fecha 12 de enero de 2023 suscrito por la supervisora Elizabeth Gómez Mejía, dirigido a la Dra. Eliana María Rodríguez Urbina de la Subdirección Regional de Apoyo Caribe- Atlántico, en el cual se informa el permiso otorgado a la suscrita para los días 16,17,18 de enero de 2023 y se solicita el nombramiento como supervisora de dichos convenios a la dra. Karina Margarita Pérez Jiménez.
- Correo electrónico del 30 de marzo de 2023 suscrito por la supervisora Elizabeth Gómez Mejía, dirigido al Alcalde municipal Manuel Polo Simancas, mediante el cual se realiza solicitud para implementación de medidas aplicadas a la situación laboral de los gestores

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

del PAF con el fin de seguir dando estricto cumplimiento al convenio interadministrativo Noº FGN-RCA-0121-2022 suscrito entre esta entidad y el municipio de Santa Catalina, Bolívar.

- Oficio 20540-0062 de fecha 25/04/2023 suscrito por la por la supervisora Elizabeth Gómez Mejía en el cual se insta al cumplimento del convenio interadministrativo celebrado con ese municipio.
- Oficio 20540-0064 de fecha 02/05/2023 suscrito por la por la supervisora Elizabeth Gómez Mejía mediante el cual se insiste a dar cumplimiento al convenio interadministrativo.
- Correo electrónico de fecha 08 de mayo de 2023 suscrito por la supervisora Elizabeth Gómez Mejía donde se programó reunión de apoyo a la Gobernación Bolívar, a través de la secretaria del Interior y Asuntos Gubernamentales para impulsar la creación y de los puntos de atención fiscalía en los municipios de departamento de Bolívar e impulsar la continuidad del proceso con Santa Catalina.
- Reunión llevado a cabo el día 09 de mayo de 2023, a través de la plataforma Teams, la cual fue convocada por el Dr. Raúl Vargas Vélez secretario del interior y asuntos gubernamentales de la Gobernación de Bolívar, y en donde participó Elizabeth Gómez Asesora III de la Coordinación de Atención al Usuario Intervención Temprana a Asignaciones y Supervisora destacada para los Puntos de Atención Fiscalía en el departamento de Bolívar.
- Oficio CSAUITA 20540- 0091 de fecha 11/05/2023 suscrito por la supervisora mediante el cual se realizó el tercer requerimiento, para el cumplimiento del convenio interadministrativo FGN-RCA- 0121 -2022, celebrado entre el municipio de Santa Catalina – Bolívar y la Fiscalía General de la Nación.
- Oficio 20540-0097 de fecha 15/05/2023 suscrito por la supervisora Elizabeth Gómez Mejía mediante el cual se solicita terminación del convenio interadministrativo N° FGN-RCA-0121-2022 , debido a la falta de cumplimiento por parte de la Alcaldía municipal.
- Correo electrónico de fecha 16 de mayo de 2023 suscrito por la supervisora Elizabeth Gómez Mejía para la Dr. Mavy Viñas Amaris en cual se presenta la “Estrategia PAF, con el fin de que sea ampliamente difundida en medios de comunicación masivos (radiales, virtuales, televisivos) para incrementar su uso por parte de los habitantes en el Depto. de Bolívar. La comunicación incluye los municipios de San Estanislao de Kostka, Mahates, Montecristo, Peñón, Santa Catalina y San Cristóbal.
- El día 26 de mayo de 2023 se informa a la Dr. María Ligia Jiménez Ferrucho la continuidad del convenio interadministrativo con el municipio de Santa Catalina.
- El día 14 de junio de 2023 se llevó a cabo reunión por parte de la Coordinación de Atención al Usuario Intervención Temprana y Asignaciones para la socialización de las funciones y capacitación en el sistema SUIP con la gestora designada por el Municipio de Santa Catalina.
- Correo electrónico de fecha 14 de junio 2023 suscrito por la supervisora Elizabeth Gómez Mejía dirigido a la gestora del municipio, Paula Atencio Estrada, en el cual se anexa manual, guías y formatos para la creación de las denuncias.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

- Correo electrónico de fecha 26 de junio de 2023, suscrito por la supervisora Elizabeth Gómez Mejía, por medio del cual se solicitó la verificación de la documentación adjunta para el estudio de la viabilidad del inmueble donde funcionará el PAF del municipio de Santa Catalina Bolívar.
- Correo electrónico de fecha 12 de julio de 2023 suscrito por la dra. Tatiana Zarco Rivero donde remite los resultados del Estudio de Seguridad practicado por la Dirección de Protección y Asistencia de la Fiscalía General de la Nación, sobre el inmueble propuesto para funcionamiento del PAF en el municipio de Santa Catalina.
- Correo electrónico de fecha 13/07/2023 , por suscrito por la supervisora Elizabeth Gómez Mejía remitido al Dr. Guillermo León Bustos donde se informa sobre el concepto del estudio de seguridad realizado al inmueble que dispuso el municipio de Santa Catalina para el funcionamiento del PAF, asimismo, se informa que las recomendaciones brindadas exceden el presupuesto del ente territorial, por lo que se solicita se estudie la posibilidad de adelantar una mesa de trabajo con el área de protección y asistencia para que, respetando el ámbito de competencia de esa dependencia, se acuerden unos mínimos requerimientos que no puedan ser tan exigentes, sobre todo si se tiene en cuenta por ejemplo la realidad de algunos municipios al sur de Bolívar que presentan condiciones aún más desfavorables que Santa Catalina y con los cuales ya se suscribió convenio.
- Correo electrónico de fecha 13 de julio de 2023, por medio del cual en mi calidad de supervisora se informa al municipio de santa Catalina el concepto del estudio de seguridad donde funcionara el PAF, en el cual se solicita tomar las medidas necesarias para lograr el fin que se persigue. El estudio define lo siguiente *"Después de realizar registro fotográfico al inmueble en estudio y recopilar información verificación y labores de vecindario se determinó que el inmueble en estudio ubicado en la carrera 16 número 1503 plaza principal santa Catalina bolívar es apto siempre y cuando cumpla con las condiciones de infraestructura salubridad y se realicen las respectivas adecuaciones."*
- Correo electrónico de fecha 18 de julio de 2023, suscrito por la supervisora Elizabeth Gómez Mejía, enviado a las Alcaldías y gestores municipales de Córdoba, Santa Catalina, San jacinto, El Peñón y San Cristóbal, con el fin de informar los lineamientos impartidos para la publicidad del logotipo que debe utilizado para promover y señalizar el Punto de Atención de Fiscalía.
- Correo electrónico de fecha 19 de junio de 2023 suscrito por la supervisora Elizabeth Gómez Mejía, mediante el cual se socializó tutoriales del uso del sistema SUIP, para profundizar en el conocimiento de su funcionamiento y características.
- Por medio de información telefónica se dio a conocer el contrato suscrito por la alcaldía municipal y la Dra. Paula Andrea Atencio Estrada, para que desempeñe el rol de como gestora del municipio de Santa Catalina.
- Correo electrónico de fecha 01 de agosto de 2023 suscrito por la supervisora Elizabeth Gómez Mejía dirigido a la Ing. Merlys Peñaloza Guete, mediante el cual se reitera la creación urgente de los usuarios red de los gestores de los municipios de Santa Catalina, San Cristóbal, Córdoba y San Jacinto, solicitud que fue resuelta vía telefónica.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

- Correo electrónico de fecha 11 de agosto de 2023 por medio del cual se realizó socialización a los gestores municipales de los oficios remisorios para la activación de rutas de prevención y protección según cada caso.
- El día 17 de agosto de 2023 se realizó la socialización de piezas informativas las cuales contienen los canales de atención que ha dispuesto la fiscalía para la atención de la ciudadanía.

Informes anexos	○ SI	○ NO	○ N/A
Tipo y detalle del informe:			
5.1. El contratista "CUMPLIÓ"	○ **Si cumplió**	○ **No cumplió**	

Justifique su respuesta: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

El cumplimiento del convenio con el municipio de Santa Catalina ha tenido múltiples obstáculos y dificultades para el incio de las actividades por lo cual desde esta supervisión ha realizado varios requerimeintos con el fin de que se de cabal cumplimiento a la implementación del PAF lográndose que en el mes agosto iniciaran de maenra concreta las actividades de atención, orientación y creación de denuncias. Sin embargo, aún se está a la espera de que se lleve a cabo la adecuación fisica de las instalaciones escogidas para el funcionamiento del PAF por parte del municipio y, por ahora, se presta el servicio desde un espacio que cumple mejores requisitos conforme los estándares de atención al usuario mientras se realizan las adecuaciones mencionadas. A pesar de lo anterior, a la fecha el municipio viene desarrollando las actividades objeto del Convenio Interadministrativo, proporcionando los recursos humanos necesarios y atendiendo las recomendaciones que han sido formuladas por esta supervisión. El gestor destacado por el municipio es la doctora Paula Andrea Atencio Estrada, quien tiene acceso al Sistema Unico de Informaciòn Penal (SUIP) cumpliendo con la gestiòn de sus actividades, y reportando informes diarios en donde registra cada una de las denuncias que se crean, asi como las orientaciones que realiza a la ciudadanía. Es importante anotar que la operatividad del PAF en el municipio, ha posibilitado la garantia del acceso a la justicia y el respeto a los derechos humanos.

6. RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES:

Se recibe a entera satisfacción de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato que a continuación se describen:

Cuadro 7 – Recibo a Satisfacción de Bienes

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND DE	CANT. CONTRATA	CANT. EJECUTAD
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

(*Agregar las casillas que sean requeridas Si no aplica coloca N/A)
(si el número de bienes recibido es muy amplio, debe venir como documento adjunto)

7. RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato.

Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo “Observaciones”.

8. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES: (Si es el informe final escoger entre BUENO, REGULAR O MALO si informe parcial escoger N/A)

○ MALO ○ REGULAR ○ BUENO ◉ N/A

Justifique la calificación: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

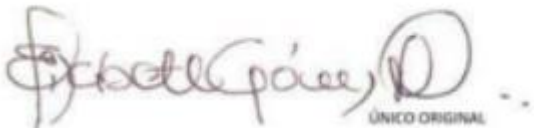
N/A

OBSERVACIONES *(Espacio destinado para aclarar o adicionar datos relevantes del contrato que no fueron registrados en el presente informe)*

N/A

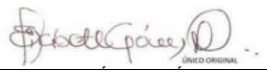
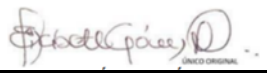
FIRMA RESPONSABLES

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada



Interventor (es) / Supervisor (es)

Nombre			**Cédula**
ELIZABETH GÓMEZ MEJÍA			51.855.229
Ciudad	Cartagena D. T. y C.	**Fecha**	8/09/2023

	Nombre	**Firma**	**Fecha**
Proyectó	ELIZABETH GÓMEZ MEJÍA		08/09/2023
Revisó	ELIZABETH GÓMEZ MEJÍA		08/09/2023

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada